

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE LOS RÍOS**

2021

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

Índice

1. Introducción	3
2. Aportes ciudadanos.....	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2021	7
5. Acciones.....	8

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en la Resolución No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, suscritas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial.

La Fiscalía Provincial De Los Ríos, a través de la Abogada **Silvia Karina Guanopatín Mendoza**, MSc., Fiscal Provincial en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2021, el 24 de marzo de 2022 a las 15:00 a través de la plataforma zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021, y su correspondiente difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2021, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Institución, dispuesto para este propósito:

Correo electrónico – losriosrendición@fiscalia.gob.ec:

1. Estas fueron las preguntas que se recibieron a través del buzón que se difundió para que la ciudadanía haga los requerimientos de información a la autoridad que presenta el informe de rendición de cuentas.

De: Erika Lucia Alvarado Barragán

Enviado: miércoles, 26 de enero de 2022 21:43

Asunto: TEMAS RENDICIÓN DE CUENTAS

Estimados,

Recogiendo las peticiones de la ciudadanía, uno de los puntos más importantes, es la falta de atención al usuario en el Servicio de Atención Integral, en cuanto a la recepción de actos administrativos, para los cuales sin sustento legal alguno se exige la presentación de la solicitud a través de un abogado, lo que transgrede el principio de GRATUIDAD; más allá de que entorpece todos los trámites al obligar a presentar una denuncia por delitos

prescritos, donde los usuarios únicamente requieren una pericia para finalizar procesos de coactiva que de forma abusiva muchas veces tienen en su contra. A esto se suma, el hecho de que pese a que llevan escrito de abogado, las peticiones no son atendidas alegando "prescripción del acto administrativo" hecho que no está contemplado en la Ley y que hasta la presente fecha no se nos ha dado a conocer la "Directriz" que supuestamente existe al respecto.

Anexo al presente, remito nuevamente como ejemplo, el trámite que se da en la provincia del Guayas, ante la presentación de solicitudes de actos administrativos, donde no requieren abogado y donde se da el trámite normal, que años atrás se daba en la Fiscalía.

Por la atención dada a la presente, quedo de ustedes agradecida.

De: LEFRACONST CIA LTDA <lefraconst@gmail.com>

Enviado: lunes, 31 de enero de 2022 13:29

Asunto: CIUDADANÍA ACTIVA

Señores Fiscalía

Se habla mucho de las acciones que realiza la fiscalía a nivel nacional, cuál ha sido su accionar dentro de las noticias del delito en su provincia que ha recibido y cuáles son las razones por las que existe un gran número de noticias acumuladas, y en qué delitos son? qué acciones se están tomando para bajar esa carga. O cuál es el problema real.

Atentamente

Esthela Jarrín

De: Sebastian Olvera triviño <drolverat@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 8:51

Para: losriosrendicion

Asunto: Buenos días , solicito que estas preguntas sean tomadas en cuenta durante la rendición de cuentas

1.- Un caso penal puede terminar en conciliación?

2.-Con el archivo del expediente termina definitivamente la investigación

3.- Cuántas FISCALIAS son ideales mantener en la provincia para la combatir el índice delincuencia que enfrenta la provincia

4.- Existen algún proyecto de implementación de centros forenses en la provincia

Saludos Cordiales

De: Sebastian Olvera Triviño <saot170996@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 8:51

Para: losriosrendicion

Asunto: Rendición de cuenta de fiscalía

Buenos días , solicito que estas preguntas sean tomadas en cuenta durante la rendición de cuentas

1.-Cuántas sentencias condenatorias existen al año en la provincia y por qué delitos

2.- Cuál es el objetivo de las reuniones interinstitucionales

3.- Existen fiscalías en todos los cantones de la provincia?

4.- Por qué delitos mayormente ingresan al programa de víctimas y testigos.-

5.- Cuáles son los cantones con mayor índice delincencial y cuáles los de menor índice delincencial

Saludos Cordiales

Dr Sebastián Olvera T

De: Carlos Olvera <tigrillocarlos@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de febrero de 2022 8:52

Para: losriosrendicion

Asunto: Buenos días ,Por favor solicito que estas preguntas sean tomadas en cuenta durante la rendición de cuentas

Buen día ayúdeme con estas preguntas para rendición

1.- Los responsables de los casos de femicidios en la provincia han recibido sanciones

2.- En qué momento se dictan medidas de protección a favor de las víctimas de violencia de género

3.- Las víctimas de violencia psicológica y física continúan regularmente con los casos

4.- En el caso que el sospechoso. no rinda su versión en una investigación esto impide la formulación de cargos

Saludos Cordiales

De: roberto joze rodriguez <robertojozrodriguez219@gmail.com>

Enviado: jueves, 10 de febrero de 2022 11:58

Para: losriosrendicion

Asunto: Preguntas para el proceso de rendición de cuentas.

Estimada autoridad.

Existiendo 2 cámaras Gesell en la provincia indíquenos por qué no están habilitadas permanentemente en cada uno de los cantones, sino que se está programando unos días en un sitio y otros días en otro a sabiendas que los testimonios anticipados es la parte principal para la sanción de los delitos, y no es posible que se tenga que ajustar a una agenda de un solo técnico, cuando la demanda de delitos es demasiada alta en la provincia.

Indíquenos qué gestión se ha efectuado para la contratación del personal necesario para la operación de las cámaras en Babahoyo y Quevedo, para que el servicio sea permanente en estas 2 localidades.

Atentamente:

Roberto Rodriguez.

Evento rendición de cuentas – Plataforma Zoom- Enlace : <https://bit.ly/3pdi2B8>

1. En su intervención se expuso sobre las denuncias online ¿nos puede explicar qué tipo de denuncias se reciben actualmente bajo esta modalidad?
2. Nos puede indicar si ¿Los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Los Ríos se capacitan permanentemente?
3. ¿Qué diligencias se practican en la unidad de atención de peritaje integral?

Retransmisión Facebook :

<https://www.facebook.com/fiscaliageneraldeleestado/videos/313878354065244>



La Transmisión de la deliberación publica que se hizo desde la página oficial de la Fiscalía General del Estado obtuvo las siguientes estadísticas:

1. Impresiones de publicación	7878
2. Alcance de publicación	7878
3. Interacción con la publicación	1154
4. Reacciones	431

Transmisión que fue 19 veces compartida y de los comentarios se revisan las siguientes preguntas 1.- cuántos policías presos y la 2.- los #inapapers para cuándo?

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2021

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
1. Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		Fiscalía Provincial de puertas abiertas a la ciudadanía, con actuaciones transparentes que tiene acceso cualquier ciudadano

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes / Preguntas	Temáticas
2. Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.		Mejoramiento permanentemente de la atención a las víctimas de los delitos y efectuar investigación con profesionales especializados evitando la impunidad.

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
3. Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.		Celeridad en la atención a los usuarios con la participación activa de los equipos misionales ideales para cada unidad
4. Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional		Mantenimiento de las Cámaras de Gesell , dotación de equipos y materiales a todos los funcionarios para el desempeño de sus roles encomendados , así como capacitación permanente de los funcionarios

5. Acciones

Con la finalidad de cumplir eficientemente nuestro rol y sobretodo con las expectativas ciudadanas en la búsqueda de la realización de justicia en representación de la Fiscalía Provincial de Los Ríos:

- 1.-Se realizarán reuniones interinstitucionales permanentes buscando nuevas estrategias en la lucha contra la delincuencia.
- 2.- Con el reporte diario de todos los fiscales cantonales inherente a los resultados de las audiencias se comunicará a la ciudadanía las varias sentencias obtenidas para cambiar la percepción de impunidad.
- 3.- Se mantendrá reuniones permanentes con todos los funcionarios de la Fiscalía Provincial de Los Ríos con la finalidad de mejorar a tiempo alguna falencia puesta a conocimiento de Fiscalía Provincial y fortalecer su accionar en búsqueda de la verdad de los hechos que tienen derecho las víctimas de los delitos y los propios investigados.

Atentamente,

Ab. Silvia Karina Guanopatín Mendoza MSc.

FISCAL PROVINCIAL DE LOS RÍOS

Elaborado por: Ab. Silvia Karina Guanopatín Mendoza MSc.	Revisado por: Ab. Silvia Karina Guanopatín Mendoza MSc.
---	--